I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nº 400/033/RA/2012

Cerrillos, 8 de Marzo del 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art.10 de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 57 del Reglamento de la misma Ley, la delegación de facultades por Decreto Exento Nº 202/1772/2010 y Resolución de Publicación Nº 400/4/RP/2012

CONSIDERANDO:

1) *Lo dispuesto en el Nº 5 del artículo Nº 57 del Reglamento que regula la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.*

2) *Lo solicitado por el Dpto. de Aseo y Ornato , mediante Solicitud de Pedido Nº 6510.*

RESUELVO:

1) *Adjudíquese la Licitación Pública denominada* ***" Adquisición de Bolsas de Basura "****. ID 324-24-L112, por un valor Total de $ 368.440- IVA Inc. a proveedor Raúl Hernán Chávez Mora según evaluación adjunta.*

2) *El gasto que irrogue la ejecución de la presente Resolución se imputara Según Certificado de Factibilidad presupuestaria Nº 3522 la cual se adjunta.*

FDO.: RAUL LOYOLA GUIDOTTI, Director de Administración y Finanzas ; CECILIA ULLOA CHACON, Secretaria Municipal

Lo que Comunico a Usted para su conocimiento y fines,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/CUCH/wgz
Distribución
- ✓ *Alcaldía*
- ✓ *Control*
- ✓ *Contabilidad*
- ✓ *Abastecimiento*
- ✓ *Secretaria Municipal*
- ✓ *Archivo*